



EXPTE. D- 1328 113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

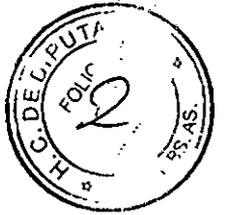
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "30 Aniversario de la Escuela Primaria N° 35 Alfonsina Storni" del partido de Berazategui, el cual se conmemorará el 8 de agosto de 2013.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Prov. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

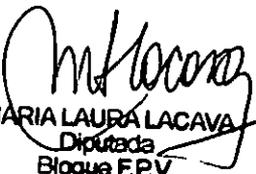
La Escuela Primaria N° 35 del Barrio Villa Mitre del partido de Berazategui, fue fundada el 8 de agosto de 1983, designándose como directora a la Señora Silvia Mitri. En sus comienzos la escuela contaba con solo 7 aulas y un patio con dimensiones muy amplias. En años posteriores el edificio escolar fue cambiando y mejorando, además se construyeron aulas para el tercer ciclo, ahora ex ES N° 31.

Actualmente esta Institución tiene una matrícula de 401 alumnos dividida en turno mañana y tarde, cada uno cuenta con tres secciones de cada año. La planta funcional cuenta con Directora, Vicedirectora, Secretaria, Prosecretaria, Maestro bibliotecario, Maestros de grados, Profesores de Ingles, educación Física, Artística con los lenguajes de Danzas y Teatro.

Los ejes de trabajo esenciales se fundamentan en las necesidades e intereses de la comunidad a la que pertenecen. Así la escuela desarrolla los siguientes proyectos: Maratón de Lectura, Talleres Pedagógicos, Educación Sexual Integral, Articulación con el Nivel Inicial, Prevención de las Adicciones en red con el Centro preventivo de las Adicciones, Taller móvil de informática en red con la Municipalidad de Berazategui.

Con mucho trabajo y compromiso, tanto por parte del personal directivo, docente y auxiliar como también de los padres y vecinos, este año los encuentra celebrando los 30 años desde su fundación, siendo este un acontecimiento especial no solo para los que forman parte de la institución si no también para toda la comunidad.

Por ello, es que solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Prov. Bs.As.